



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa Junta Electoral Sección Matemática - Elección Coordinador/a y suplente de la Sección // EX-2025-00394706- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Ordenanza CD N° 8/2015 que reglamenta la elección de los Coordinadores de Sección de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que es necesario constituir la Junta Electoral de la Sección Matemática que actuará en la próxima elección del/la Coordinador/a y su respectivo/a suplente en la Sección Matemática, a realizarse el jueves 11 de septiembre de 2025, según lo establecido en el Art. 3° del Anexo I de la Ordenanza CD N° 08/2015;

Que el Coordinador de la Sección Matemática, Dr. Damián FERNÁNDEZ FERREYRA, ha propuesto los nombres de quienes integrarán la Junta Electoral que intervendrá en la elección del/la Coordinador/a y su respectivo/a suplente de la Sección Matemática.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar la Junta Electoral de la Sección Matemática la que estará integrada por los siguientes miembros:

Miembros Titulares: Dr. Fernando FANTINO y Dr. Guillermo FLORES.

Miembros Suplentes: Dr. Marcos ORIGLIA y Dra. Sonia VERA.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

